

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

2014000040

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Casa Consistorial de Parla, a 18 de septiembre de 2014, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión Ordinaria

Miembros corporativos asistentes:

D. JOSE MARIA FRAILE CAMPOS
D. PABLO SÁNCHEZ PASTOR
DÑA VICTORIA MUÑOZ AGÜERA
DÑA MARÍA ANTONIA GONZÁLEZ BLANCO
D. JOSÉ LUIS ISABEL JIMÉNEZ
D. ÁNGEL SÁNCHEZ PORCEL

Miembros corporativos ausente justificado:

DÑA MARÍA JOSÉ LÓPEZ BANDERA
D. FERNANDO JIMÉNEZ DÍAZ
D. GONZALO DE LA PUERTA JIMÉNEZ

Presidió el Sr. Alcalde-Presidente D. José María Fraile Campos, actuando de Secretaria la de la Corporación D^a Carmen Duro Lombardo.

Siendo las 09:30, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. ACTA ANTERIOR. Leído el borrador del acta de la sesión anterior celebrada el día 11 de Septiembre de 2014 (Nº 39) se aprueba por unanimidad

2. LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA AVDA. DE LAS LAGUNAS 17, EXPTE. 472/2014-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en Avda. de las Lagunas 17, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

3. -LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA C/ ROSA MANZANO 4, EXPTE. 463/2014-OME

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Rosa Manzano 4, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

4. LICENCIA OBRAS MODIFICACIÓN LICENCIA 3ª FASE VIVIENDAS ADOSADAS EN PARCELA 54ª 60 DEL PPO. SECTOR 2 LEGUARIO NORTE (EXPTE 66/07) EJECUCIÓN 21 VIVIENDAS UNIFAMILIARES ADOSADAS, EXPTE. 26/2014-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a BROSH DESARROLLOS INMOBILIARIOS SL., licencia de obras para la modificación de la licencia 3ª fase de viviendas adosadas en parcelas 54 a 60 en PPO. Sector 2 Leguario Norte (corresponde al proyecto de ejecución de 21 viviendas unifamiliares adosadas expte. 66/07) con los requisitos indicados en los informes de los técnicos. No se podrá eliminar la puerta RF. 9 que separa el trastero de la vivienda para que se considere la superficie como trastero o habitación no vivídera.

5. ADHESION A LA PLATAFORMA ELECTRONICA "FACE" PUNTO GENERAL DE ENTRADA DE FACTURAS ELECTRONICA DE LA SECRETARIA DEL ESTADO MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Hacienda, Patrimonio, Régimen Interior y Recursos Humanos en el sentido de: Aprobar La adhesión a la plataforma electrónica «FACE – Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas» de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, prevista en la ley 25/2013 , de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y la creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

6. APROBACION CONVENIO CON ASOCIACIÓN MUSICAL HARMONIA 2014-2015.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia en el sentido de aprobar el convenio referenciado, así como de la subvención de importe TREINTA Y UN MIL EUROS (31.000 €), correspondientes al ejercicio de 2014.

Deberá publicarse el BOCM y página WEB del Ayuntamiento el otorgamiento de la subvención, por ser superior a 3.000€

7. APROBACIÓN GASTOS A JUSTIFICAR SUPERIORES A 1.300€

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar un gasto de 4.000€ para actividades de inserción laboral del Centro Ocupacional, a justificar por el Sr. Arroyo Castro.

8. DEVOLUCION DE FIANZAS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: La devolución de las siguientes fianzas propuestas en el informe de Intervención:

1.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Proyecto Básico para Ampliación de Supermercado existente en c/ Leganes c/v Vía de Ronda. Fianza por importe de 2.248,84 € EN METALICO.

- 2.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos por Proyecto de Ejecución para Ampliación de Supermercado existente en c/ Leganes c/v Vía de Ronda. Fianza por importe de 885,85 €EN METALICO.
- 3.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Reparación fachada lateral en Avda. Juan Carlos I nº 5. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 4.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Alicatado de Cocina y cambio de caldera en c/ Alfonso XIII nº 21 4ºB. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 5.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Sustitución de alicatado y solado de cocina y cambio de ventana interior en c/ San Antón nº 16 1ºA. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 6.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Tapiar fachada en local en c/ Planeta Venus nº 10. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 7.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Reforma de cocina y cambiar puerta en c/ Pablo Casals nº 17 BºC. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 8.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Construcción de Piscina en vivienda unifamiliar en c/ Pablo Neruda nº 2. Fianza por importe de 405,00 € EN METALICO.
- 9.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Pintado y enyesado de tabiques, sustitución de ventana en c/ Reyes Católicos nº 37 3º3. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 10.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Alicatar y solar baño en c/ Orquidea nº 2. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 11.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Sustitución del Plato de Ducha en Avda. de los Planetas nº 8 Portal 6 2ºD. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 12.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Alicatado y solado de Cocina en c/ Reina Victoria nº 11 2ºA. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 13.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambio de bañera por plato de ducha en c/ Leganés nº 8 2ºB. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 14.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar 2 ventanas y puertas, alicatar baño y poner tarima, solar cocina en c/ San Nicolás nº 44. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 15.. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar 5 ventanas y alicatado de cocina en c/ Pablo Casals nº 23 BºB. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 16.. Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar azulejos del cuarto de aseo en c/ Santo Tomás de Aquino nº 28. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.
- 17.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra cambiar alicatado de baño en c/ Pintor Sorolla nº 8 BºA. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.
- 18.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Acondicionamiento de local c/ Carolina Coronado nº 13, Local 3. Fianza por importe de 156,80 €EN METALICO.
- 19.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra poner plaqueta en patio en c/ Concepción Arenal nº 5. Fianza por importe de 150,00 €EN METALICO.

20.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Hormigonado de nivelación en patio interior en Avda. del Leguario nº 176. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

21.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra colocación de techo móvil en porche en c/ Lagunas de Ruidera nº 143. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

22.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Acondicionamiento de local comercial para perfumería en c/ Severo Ochoa nº 18, posterior. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

23.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra quitar cierre y colocar puerta de acceso (semisótano) en c/ Jerusalem nº 1. Fianza por importe de 150,00 € EN METALICO.

24.- Fianza Definitiva por correcta gestión de residuos obra Proyecto para reforma de nave de inspección técnica de vehículos en c/ Berlín nº 1. Fianza por importe de 750,00 € EN METALICO.

FUERA DEL ORDEN DEL DIA.

Fuera del Orden del Día y previa declaración de urgencia acordada por unanimidad de todos los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen la Junta de Gobierno Local, se adoptaron los siguientes acuerdos:

ADHESION A LA ESTRATEGIA DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- Aprobar la adhesión a la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE LA LA SALUD Y PREVENCIÓN EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS)
- Facultar al Alcalde-Presidente para la firma de la citada adhesión y cuantos documentos se deriven de este fin.

LICENCIA DE INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO PARA LAS ATRACCIONES, CASETAS Y DEMÁS INSTALACIONES DE LAS FIESTAS PATRONALES 2014.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de instalación y funcionamiento a las atracciones, casetas y demás instalaciones que figuran en el expediente, con los requisitos exigidos en el informe del técnico municipal.

PLIEGOS CLAUSULAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, MANEJO TÉCNICO Y ASISTENCIA DE ILUMINACIÓN, SONIDO, MAQUINARIA ESCÉNICA Y AUDIOVISUAL, ASÍ COMO LOS REFUERZOS DE EQUIPOS DE ILUMINACIÓN, SONIDO Y AUDIOVISUAL EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PARA LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PARLA EN LOS TEATROS MUNICIPALES Y OTROS ESPACIOS MUNICIPALES O AL AIRE LIBRE

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar la Propuesta del Concejal delegado el Área de Deportes, Educación, Cultura, Juventud e Infancia. Los Pliegos irán refrendados por Secretaria General, como fedataria pública.

- 2) Que se continúen los demás trámites legales.

PLIEGOS CLAUSULAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO POR LOTES DE MATERIALES DE ALBAÑILERIA; CARPINTERÍA DE MADERA; CERRAJERÍA Y SOLDADURA; FONTANERÍA; CLIMATIZACIÓN; ELECTRICIDAD; FERRETERÍA Y PINTURA; SANITARIO; OCIO Y TIEMPO LIBRE; CALZADO, VESTUARIO Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN; OFICINA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES INFORMÁTICOS Y JARDINERÍA PARA LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE LA CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

- 1) Aprobar la Propuesta del Concejal delegado el Área de Presidencia, Formación y Empleo. Los Pliegos irán refrendados por Secretaria General, como fedataria pública.
- 2) Que se continúen los demás trámites legales.

PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad, a pesar del informe de Intervención, acuerda:

Aprobar los proyectos del PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN QUE HAYAN AGOTADO LAS PRESTACIONES POR DESEMPLEO, para la realización de obras y servicios de titularidad pública, cuyo contenido esencial se relaciona en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD LABORAL					ACTIVIDAD FORMATIVA	
DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	JORNADA DE TRABAJO Horas/día	NÚMERO DE DESEMPLEADOS	DENOMINACION DE LOS MÓDULOS / UNIDADES FORMATIVAS	TOTAL HORAS
Pintor	Oficial primera	8	7,5	9	MF0873_1: Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción MF1934_2 Pintura decorativa en construcción MF1360_2: Prevención básica de riesgos laborales en construcción	360
Jardinero	Oficial primera	8	7,5	7	MF0531_2: Instalación de jardines y zonas verdes MF0525_2: Control fitosanitario MF0522_1: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes	340
Jardinero podador	Oficial primera	8	7,5	2		
Fontanero	Oficial primera	8	7,5	5	MF1154_1: Instalación de tuberías MF1155_1 Instalación y mantenimiento de sanitarios y elementos de climatización. -Alfabetización informática	340
Cerrajero	Oficial primera	8	7,5	9	UF1622: Procesos de corte y preparación de bordes	340

					UF1673: Soldadura MAG de chapas de acero al carbono UF1675: Soldadura MIG de acero inoxidable y aluminio UF1674: Soldadura MAG de estructuras de acero al carbono	
Albañil	Oficial primera	8	7,5	5	MF0276_1: Labores auxiliares de obra. MF0869_1: Pastas, morteros, adhesivos y hormigones. MF0873_1: Pintura y materiales de imprimación y protectores en construcción MF0872_1: Enfoscados y guarnecidos "a buena vista" MF0871_1: Tratamiento de soportes para revestimiento en construcción	360
Docente	Oficial primera	8	7,5	5	MF1442_3: Programación didáctica de acciones formativas para el empleo. MF1443_3: Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo. MF1444_3: Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo. MF1445_3: Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo. MF1446_3: Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo.	340
Cocinero	Cocinero	8	7,5	5	MF0261_2: Técnicas culinarias UF0070: Cocina creativa o de autor (MF0262_2) UF0071: Cocina española e internacional (MF0262_2)	350
Jefe cocina	Jefe cocina	3	7,5	1		
Pinche cocina	Pinche	10	7,5	2		

Aprobar se solicite a la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de la Comunidad de Madrid una subvención de 709.962,30 euros.

Facultar al Alcalde-Presidente para el ejercicio de cuantas acciones sean necesarias para llevar a cabo la ejecución del presente acuerdo.

Aprobar una aportación municipal de 447.102,60 euros, necesario para la ejecución de las obras previstas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10,00 minutos, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.